

“Caracterización de Humedales Altoandinos para una gestión sustentable de las actividades productivas del sector norte del país”.

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Claudia González.
Ingeniero en Medio Ambiente
cgonzalez@ciren.cl

Lesly Orellana.
Lic. en Cs Ambientales mención en Biología
lorellana@asesoresciren@ciren.cl

Abril 2013

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

INTRODUCCION

En Chile, uno de los principales instrumentos de gestión para prevenir el deterioro ambiental es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Este instrumento permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país; a través de él se evalúa y certifica que las iniciativas, tanto del sector público como del sector privado, se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables. Además, a través de la aplicación de este instrumento de gestión ambiental, los Titulares de los proyectos generan información de distintos componentes ambientales, según los requerimientos de la Autoridad Ambiental, tales como: suelo, recursos hídricos, flora, fauna, etc.

En el marco de la Primera Etapa del proyecto “Caracterización de humedales altoandinos para una gestión sustentable de las actividades productivas del sector norte del país”, para la regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama, financiado por INNOVA CORFO; se ha considerado importante estudiar la relación que existe entre la localización y objetivo de cada proyecto sometido al SEIA y los humedales existentes en el área de estudio. Para esto, se realizaron las siguientes actividades:

1. Levantamiento de información.
2. Creación de una capa de información digital de proyectos.
3. Análisis ambiental de proyectos que se encuentran en el área de estudio.
4. Identificación de presiones y amenazas que implica el desarrollo de los proyectos identificados en el área de estudio.

Es importante destacar que el listado de proyectos utilizados para crear la capa de información digital de proyectos, fue realizado con información disponible en la página web en línea del SEIA y con información entregada oficialmente por el Ministerio de Medio ambiente en el marco del presente estudio. El análisis ambiental de proyectos incluye temas como: extracción de recursos hídricos, generación y manejo de residuos, localización cercana a humedales, sectores productivos a los cuales pertenecen los proyectos, entre otros. La identificación de presiones y amenazas fue realizada en base a dicho análisis.

Finalmente, mencionar que la información recopilada de los proyectos será ingresada al Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos, SITHA, incluyendo las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) las cuales incluyen un resumen de los objetivos de cada proyecto y las medidas de mitigación, compensación y las condiciones en las cuales se aprueba su ejecución.

METODOLOGIA

Área de Estudio

El área de estudio corresponde a los sectores de humedales altoandinos ubicados sobre los 2.000 msnm de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama. Estos humedales son la principal fuente de recarga de los acuíferos subterráneos, los cuales proveen de agua para el desarrollo de la ciudadanía y la industria en la región. También sustentan actividades productivas como el turismo de intereses especiales, la ganadería camélida, la agricultura y la minería. Además el recurso hídrico permite el desarrollo la Fauna, Flora y vegetación.



Figura 1: En rojo se muestra el área de estudio. Las región comprendida es la de Arica y Parinacota.

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Se realizó una búsqueda de proyectos sometidos al SEIA en la región del área de estudio y además se recopiló información relevante de cada proyecto en las regiones de estudio y en particular, dentro del área de estudio.

1.1. Búsqueda de proyectos en el SEIA electrónico

1.1.1. Estudios de Impacto Ambiental

XV Región:

Según consulta realizada el 24 de noviembre de 2011, 13 proyectos de Estudios de Impacto Ambiental han sido ingresados al SEA electrónico desde el 1 de noviembre de 1992. De este listado, tres tienen Estado de No haber sido admitidos a tramitación, uno se encuentra desistido y otro rechazado, por lo tanto, 8 proyectos serán analizados para el área de estudio.

De los 8 proyectos, 2 fueron eliminados para su análisis por corresponder a proyectos tales como: cultivos marinos, construcción de proyectos habitacionales, estaciones de servicio, transportes de combustibles, estacionamientos subterráneos, terminales de buses, etc. Estos proyectos se han dejado fuera del análisis debido a que la ejecución de sus actividades no considera provocar impactos ambientales significativos al medio.

Por su parte, 5 proyectos se encuentran dentro del área de estudio y uno ha sido seleccionado, según su tipología y sector productivo al cual pertenecen, para ser analizado aún cuando éste se encuentre fuera del área de estudio. Lo anterior, se justifica debido a que este proyecto podría contener información valiosa referida a humedales y a otro tipo de variables que busca recopilar el presente estudio.

La Figura 2 muestra los 5 Estudios de Impacto ambiental de la decimoquinta región que se encuentran dentro del área de estudio:

NOMBRE	TIPOLOGIA	TITULAR	FECHA PRESENTACIÓN	ESTADO	FECHA CALIFICACIÓN	SECTOR PRODUCTIVO
Planta de Lavado de Ulexita en el Salar de Surire I Región	i4	Química e Industrial del Borax Ltda.	24-09-1999	Aprobado	05-12-2000	Minería
Construcción Complejo fronterizo Chungará	p	Gobernación Provincial de Parinacota	18-07-2007	Aprobado	18-07-2007	Otros
Exploración Minera Proyecto Catanave	p	Southern Copper Corporation + Agencia en Chile	12-11-2009	Aprobado	13-12-2010	Otros
Reposición Ruta 11-CH, Sector Arica - Tambo Quemado, Tramo km. 170,0 al km. 192,0 , Región de Arica Parinacota	e8	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	14-04-2011	Aprobado	15-11-2011	Infraestructura de Transporte
PROYECTO "MANGANESO LOS PUMAS"	i4	MINERA HEMISFERIO SUR S.C.M.	26-08-2011	En Calificación		Minería

Figura 2. Estudios de Impacto Ambiental de la XV Región ingresados al SEIA dentro del área de estudio

1.1.2. Declaraciones de Impacto Ambiental

XV Región:

Según consulta realizada el 24 de noviembre de 2011, 174 proyectos de Declaraciones de Impacto Ambiental han sido ingresados al SEA electrónico desde el 1 de noviembre de 1992. De este listado, 31 tienen Estado de No haber sido admitidos a tramitación, 5 se encuentran desistidos y 3 se encuentran rechazados, por lo tanto, 135 proyectos serán analizados para el área de estudio.

De los 135 proyectos, 112 fueron eliminados para su análisis por corresponder a proyectos tales como: cultivos marinos, construcción de proyectos habitacionales, estaciones de servicio, transportes de combustibles, estacionamientos subterráneos, terminales de buses, etc. Estos proyectos se han dejado fuera del análisis debido a que la ejecución de sus actividades no considera provocar impactos ambientales significativos al medio.

Por su parte, 12 proyectos se encuentran dentro del área de estudio y 13 han sido seleccionados, según su tipología y sector productivo al cual pertenecen, para ser analizados aún cuando éstos se encuentren fuera del área de estudio. Lo anterior, se justifica debido a que estos proyectos podrían contener información valiosa referida a humedales y a otro tipo de variables que busca recopilar el presente estudio.

La Figura 3 muestra las 12 Declaraciones de impacto ambiental de la decimoquinta región que se encuentran dentro del área de estudio:

NOMBRE	TIPOLOGIA	TITULAR	FECHA PRESENTACIÓN	ESTADO	FECHA CALIFICACIÓN	SECTOR PRODUCTIVO
CONSTRUCCION AGUA POTABLE RURAL (APR) LOCALIDAD DE GUALLATIRE	p	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	04-11-2004	Aprobado	02-02-2005	Otros
REPOSICION RUTA A-235, SECTOR: PUENTE LAUCA-GUALLATIRE-CHILCAYA REPOSICION RUTA A-235	p	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	22-10-2008	Aprobado	29-09-2009	Otros
Exploración Minera Choquelimpie	p	Sociedad Contractual Minera Vilacollo SA	27-04-2007	Aprobado	21-07-2007	Otros
Instalación Sistema de Agua Potable Rural de Camarones	o3	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	25-08-2000	Aprobado	11-11-2002	Saneamiento Ambiental
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL (APR) LOCALIDAD DE PARINACOTA	p	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	04-11-2004	Aprobado	02-02-2005	Otros
Reposición RUTA 11-CH, ARICA TAMBO QUEMADO, SECTOR BIF. PUTRE BIF. CHOQUELIMPIE, I Región	p	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	28-07-2004	Aprobado	08-10-2004	Otros
Remodelación y Ampliación Terminal de Pasajeros Aeropuerto Chacalluta de Arica I Región	e1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	04-07-2002	Aprobado	28-10-2002	Infraestructura de Transporte
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION SING COMUNA DE GENERAL LAGOS	b1	COOPERATIVA DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA SOCOROMA	13-02-2009	Aprobado	18-12-2009	Energía

NOMBRE	TIPOLOGIA	TITULAR	FECHA PRESENTACIÓN	ESTADO	FECHA CALIFICACIÓN	SECTOR PRODUCTIVO
		LTDA,				
REPOSICION RUTA 11 -CH, SECTOR CHUCUYO	p	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	23-10-2008	Aprobado	29-04-2009	Otros
REPOSICION RUTA 11-CH, ARICA - TAMBO QUEMADO SECTORES: ACCESO CHOQUELIMPIE - CHUCUYO Arica - Tambo Quemado	p	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	10-02-2006	Aprobado	10-06-2006	Otros
PROSPECCION MINERA LA FRONTERA	i4	MINERA MH CHILE LIMITADA	12-04-2005	Aprobado	18-08-2005	Minería
Instalación Sistema de Agua Potable Rural de Coronel Alcerreca	o3	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	25-08-2000	Aprobado	11-11-2002	Saneamiento Ambiental

Figura 3. Declaraciones de Impacto Ambiental de la XV Región ingresados al SEIA dentro del área de estudio

1.2. Recopilación de información con el Ministerio de Medio Ambiente

Además de la búsqueda de proyectos realizada en el SEIA electrónico, disponible en línea (<http://www.sea.gob.cl/>), se realizó un requerimiento de información al Mandante del presente estudio, esto es, al Ministerio de Medio Ambiente. De esta forma, con fecha 05 de abril de 2012 Alejandra Figueroa, Encargada de Humedales de la División de Recursos Naturales Renovables y Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, hizo entrega de una capa digital de proyectos (cobertura shape) desde 1999 a la fecha donde cada proyecto se encuentra representado por un punto. Dicha información se ha comparado con el listado de proyectos obtenidos por el equipo de trabajo de CIREN. De esta manera se generó una base de datos completa con el aporte de información del Mandante de este proyecto.

1.3. Alcances y limitaciones de la información recopilada

El SEIA entró en vigencia el 03 de abril de 1997. Su objetivo principal es tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a la norma vigente. Este Servicio cumple la función de uniformar criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado competentes. Pese a todo, a lo largo de los años de la operación del SEIA electrónico se han ido introduciendo mejoras al sistema y se ha ido ingresando paulatinamente toda la información de los proyectos, algunos de los cuales no cuentan con todos los antecedentes disponibles en línea, ejemplo de ello, son los proyectos cuya fecha de presentación es del año 2002 hacia atrás. Además, cabe destacar que los titulares de los proyectos pueden ingresar información errónea respecto a la localización de sus proyectos. Lo anterior se puede dar por distintos motivos y ha sido reconocido por la Autoridad ambiental. En este contexto, para la búsqueda realizada en el presente estudio se han presentado limitaciones con respecto a:

- Veracidad de las coordenadas en donde se localiza el proyecto.
- Ausencia de información técnica de los proyectos.
- Ausencia de informes relativos a la evaluación ambiental (Adendas, RCA, entre otros).

II. CREACIÓN CAPAS DE INFORMACIÓN

2.1. Elaboración de capas digitales de información

Se elaboraron capas de información digital con los Proyectos ingresados al SEIA para las regiones de estudio y desde dónde se pudieron obtener las capas de información con los proyectos específicos que se encuentran dentro del área de estudio en el marco del presente proyecto. Dicha área de estudio se encuentra acorde a la localización de los humedales altoandinos que se pretende caracterizar. De todas formas, los proyectos se localizaron a nivel regional para tener una visualización general de su comportamiento territorial. Además, puede darse el caso que existan proyectos muy cercanos a los límites del área de estudio quedando fuera de ésta y que por sus características y/o naturaleza pueden ser interesantes de analizar y estudiar para implementar el Sistema de información territorial de humedales altoandinos. En este contexto, las siguientes Figuras presentan las capas de información digital generadas:

La Figura 4 muestra la capa de información elaborada con los Proyectos ingresados al SEIA en las regiones I y XV, desde el año 1994 a 2012.

La Figura 5 muestra la capa de información elaborada con los Proyectos ingresados al SEIA en las regiones I y XV, desde el año 1994 a 2012, dentro del área de estudio.

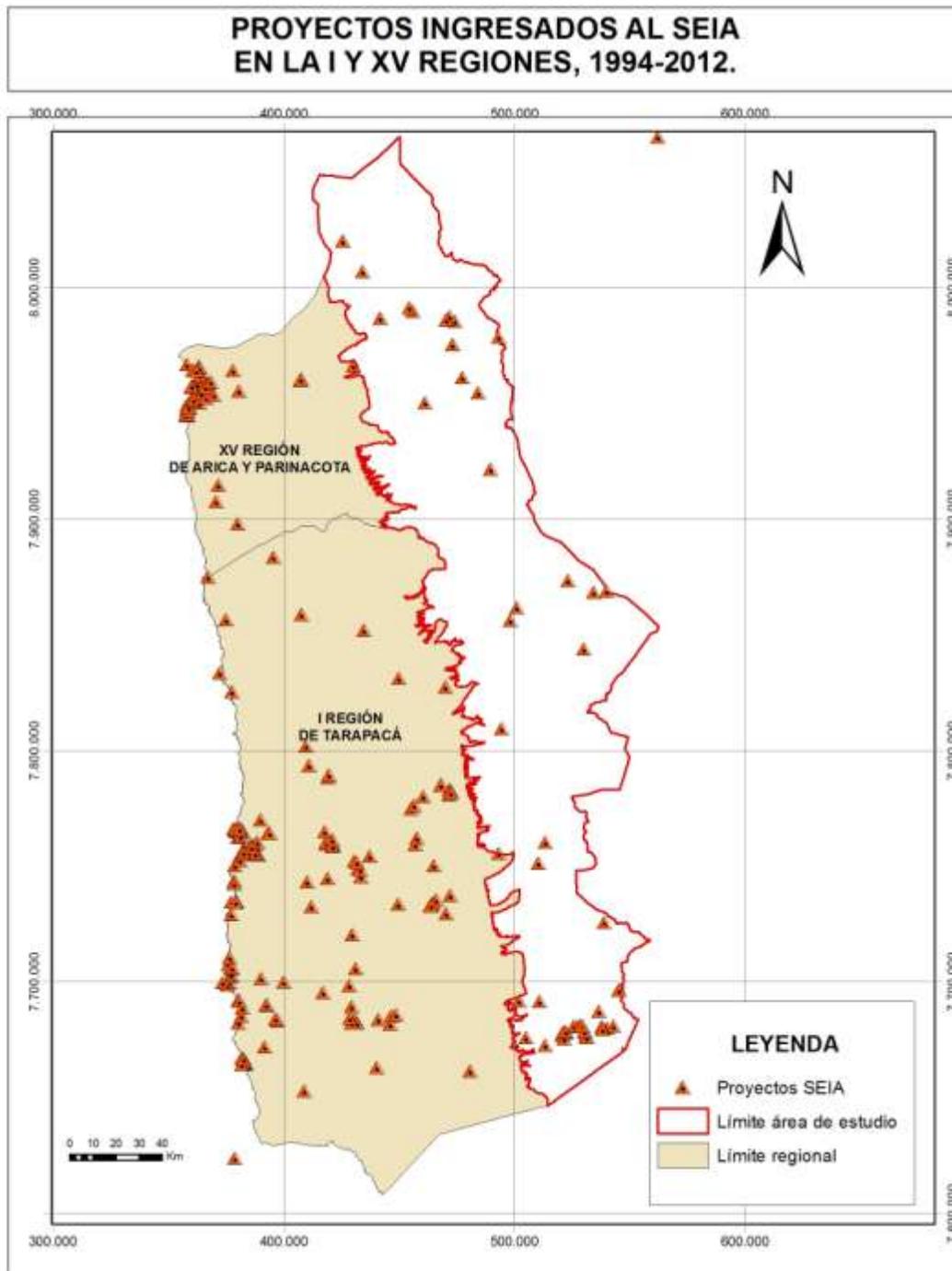


Figura 4: Capa de información elaborada con los Proyectos ingresados al SEIA en la I y XV regiones.

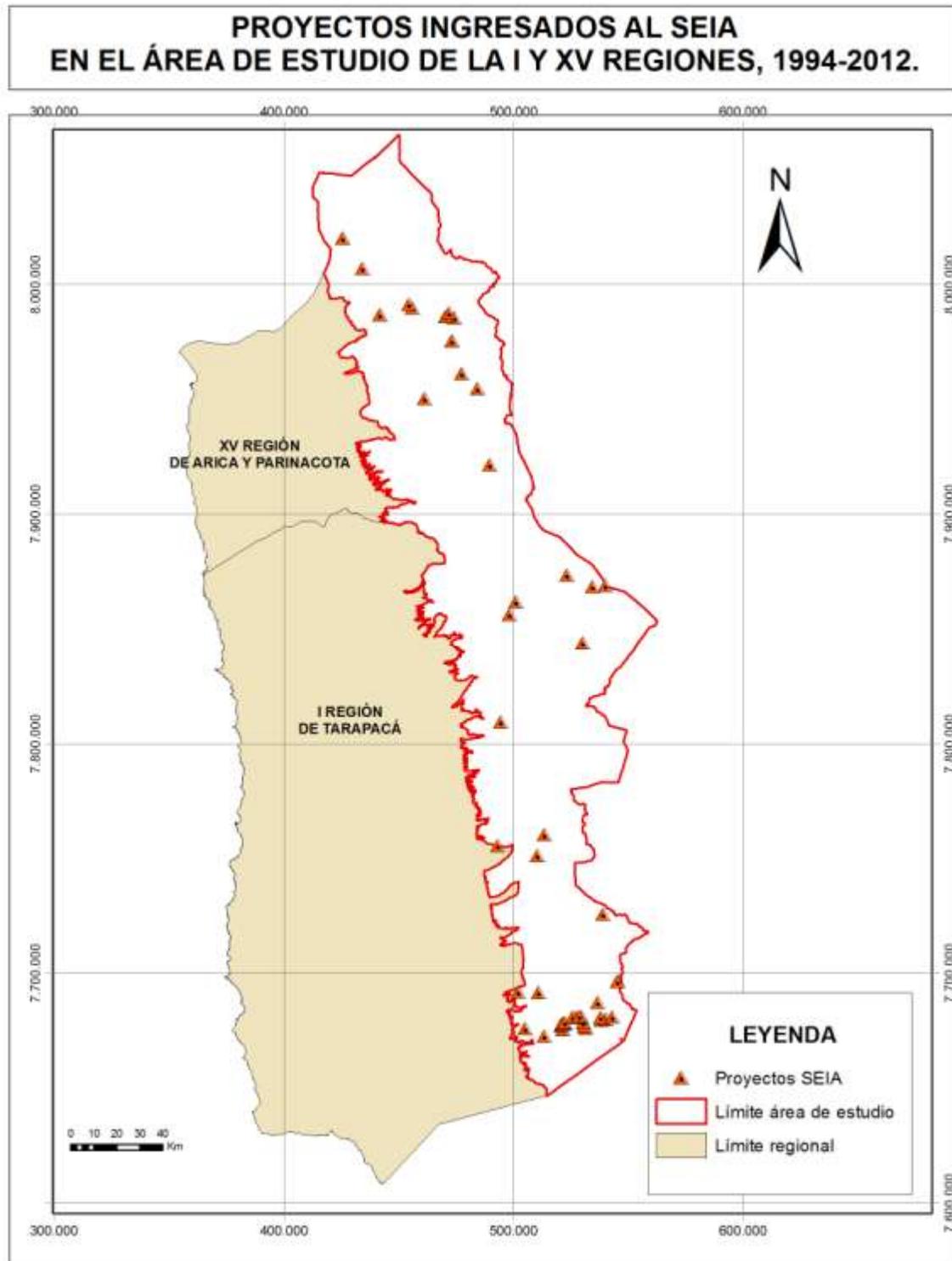


Figura 5: Capa de información elaborada con los Proyectos ingresados al SEIA en la I y XV regiones dentro del área de estudio.

2.2. Tabla de Contenidos de capas de información

La Figura 6 presenta la Tabla de contenidos asociada a cada capa de información digital generada. Además se presenta una breve descripción del significado de cada campo:

Nombre del campo	Descripción
NOMBRE	Nombre del proyecto ingresado al SEIA.
TIPO	Modalidad de ingreso de un proyecto al SEIA: Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA)
TIPOLOGÍA	Lista de proyectos, definidos en la Ley 19.000 y el Reglamento SEIA, susceptibles de causar impacto ambiental y que deberán someterse al SEIA.
TITULAR	Persona natural o jurídica responsable del proyecto sometido al SEIA.
INVERSION	Inversión del proyecto en MMU\$
FECHA_PRES	Fecha en la cual el Titular de proyecto ingresa al SEIA.
ESTADO	Estado en el cual se encuentra el proyecto: (Aprobado o En Calificación)
FECHA_CALI	Fecha en la cual fue calificado el proyecto.
SECTOR PRO	Sector Productivo al cual pertenece el proyecto.
Link	Link o enlace al Sitio Web para tener acceso a la Evaluación ambiental del proyecto en el SEIA electrónico.
RCA	Link o enlace al Sitio Web para tener acceso a la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto.

Figura 6. Tabla de contenidos de las capas de información generadas.

III. ANÁLISIS AMBIENTAL DE PROYECTOS

El presente Capítulo establece una relación entre los proyectos ingresados al SEIA en el área de estudio y los humedales altoandinos presentes en la zona. Además la relación establecida se enmarca con el objetivo de este proyecto, el cual es: “Implementar un sistema de información territorial de humedales altoandinos de las regiones de Arica, Parinacota, Tarapacá y Atacama con la finalidad de apoyar la gestión productiva del turismo de intereses especiales, la minería, agricultura y ganadería así como entregar una herramienta de gestión para los servicios públicos, basada en información georeferenciada, levantada a partir de datos secundarios, de terreno y satelitales, con una componente importante de colecciones de documentos legales y técnicos vigentes para la gestión”.

De esta forma el análisis presenta, entre otros aspectos, la relación que existe entre la localización de cada proyecto y su cercanía a los humedales altoandinos, en base a los antecedentes que el titular de cada proyecto ha declarado sobre: el manejo de sus residuos, medidas que adoptará en sus operaciones, origen de sus insumos, tales como agua potable y agua industrial y sus principales objetivos y actividades que pretende ejecutar.

Para visualizar la relación existente entre la localización de cada proyecto y los humedales presentes en la zona, se muestra la Figura 7, Figura 8 y Figura 9.

La Figura 7 muestra los humedales de la Resolución DGA que identifica y delimita las zonas que corresponden a acuíferos que alimentan áreas de vegas y los llamados bofedales en las regiones de Tarapacá y Antofagasta de noviembre de 2006 y los proyectos ingresados al SEIA en el área de estudio de la I y XV regiones.

La Figura 8 muestra los humedales de la Resolución DGA que identifica y delimita las zonas que corresponden a acuíferos que alimentan áreas de vegas y los llamados bofedales en las regiones de Tarapacá y Antofagasta de noviembre de 2006, más la capa digital de humedales entregados por el Ministerio de Medio Ambiente y los proyectos ingresados al SEIA en el área de estudio de la I y XV regiones.

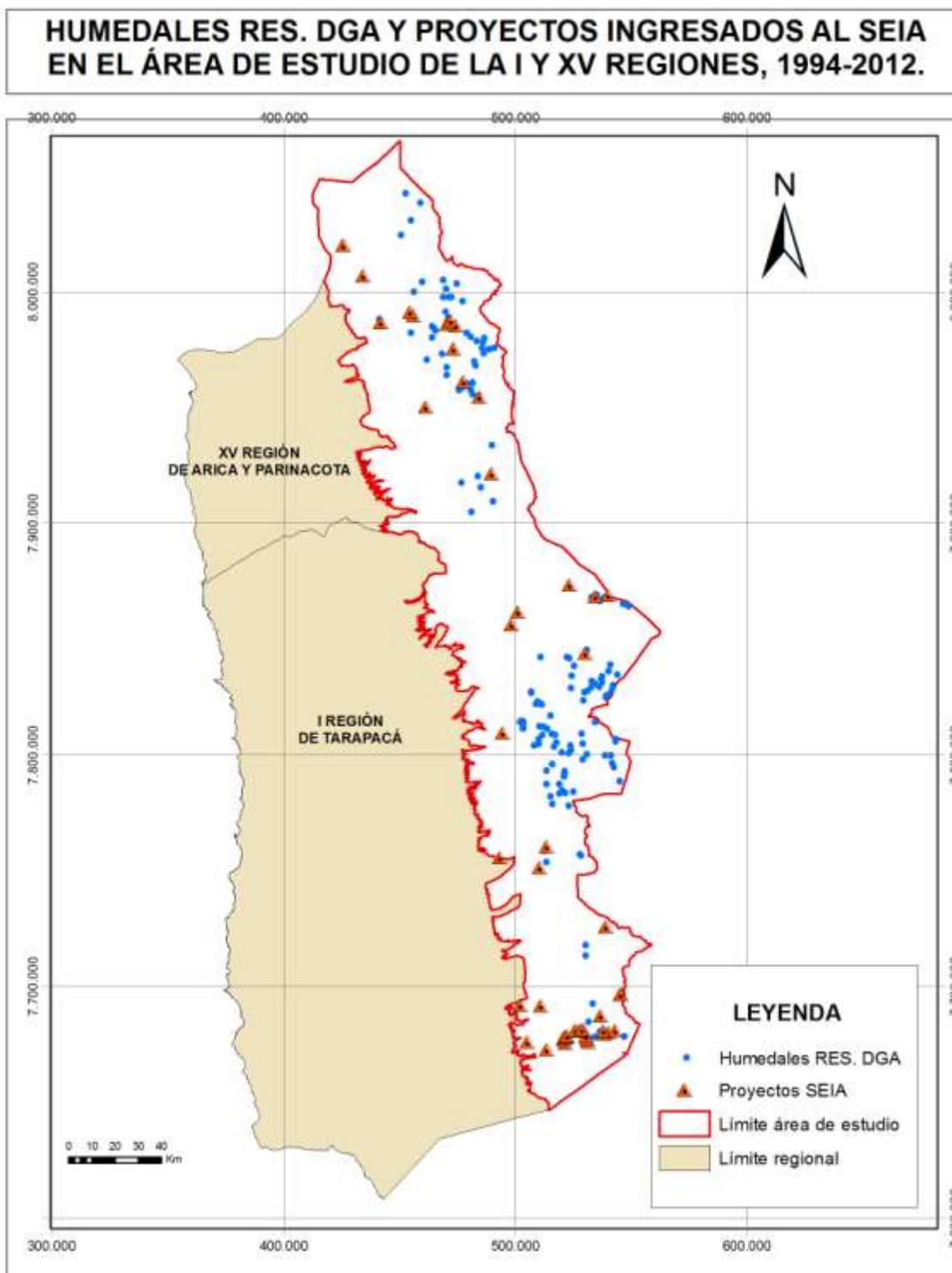


Figura 7: Humedales RES DGA y Capa de información elaborada con los Proyectos ingresados al SEIA en la I y XV regiones dentro del área de estudio.

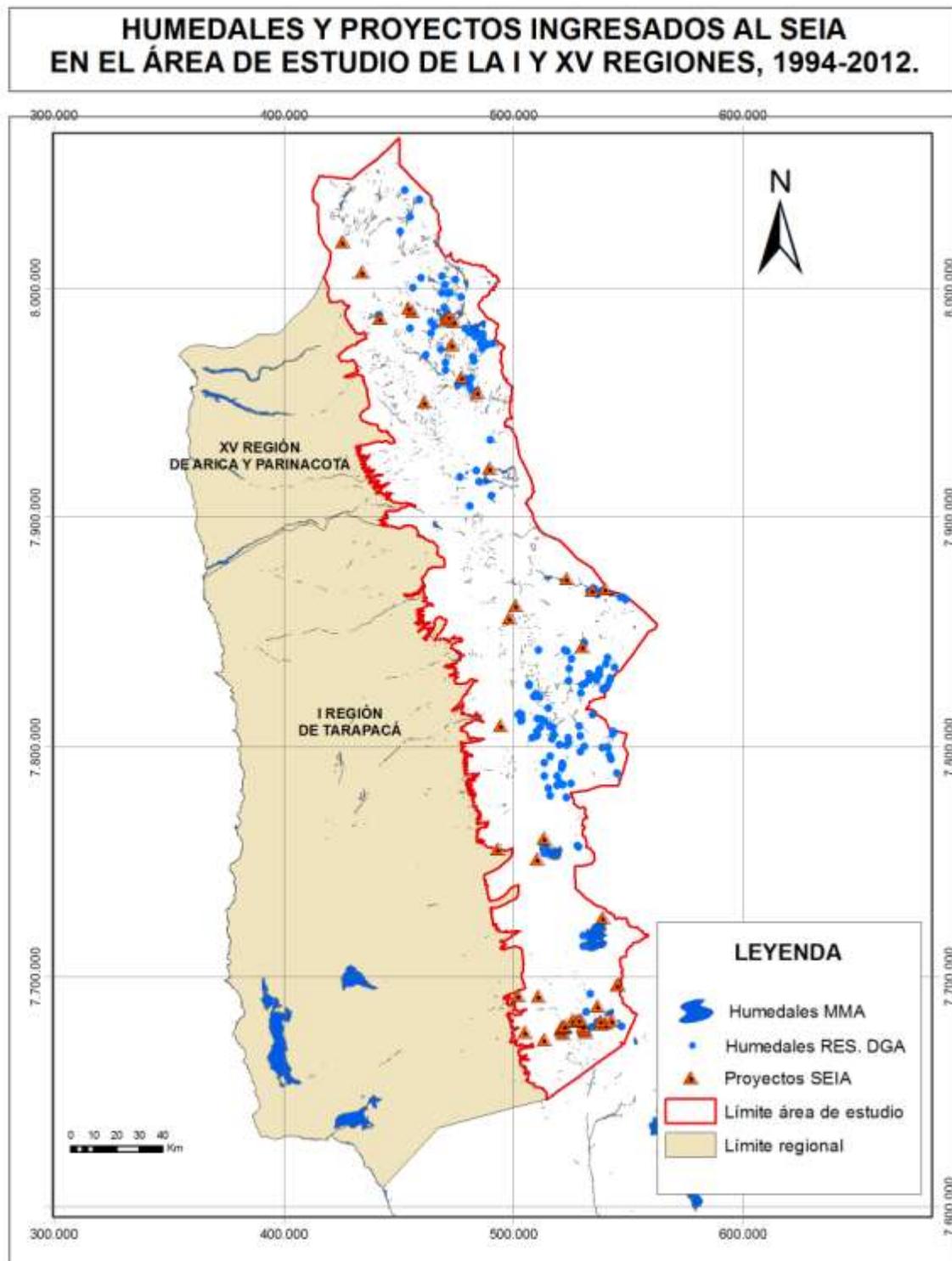


Figura 8: Humedales y Capa de información elaborada con los Proyectos ingresados al SEIA en la I y XV regiones dentro del área de estudio.

3.1. Estudios de Impacto Ambiental

El proyecto “Construcción Complejo fronterizo Chungará” se ubica aprox. a 3,5 km al NE del acuífero Taipichahua de la RES N°2180/DGA, a una altura de 4.600 m.s.n.m en la frontera misma con Bolivia. Su objetivo es implementar la construcción y operación del Complejo Fronterizo Chungará, de acuerdo a un modelo integrado fronterizo chileno-boliviano que dé respuestas a las necesidades específicas en cuanto a funcionalidad, recursos, materialidad y expresión de arquitectura local. Dentro de sus obras físicas se contempla un Pozo profundo para captación de agua para consumo humano o la impulsión de agua desde el pozo actual del complejo. El titular del proyecto dejó claro que no se considerará el vaciamiento de elementos que alteren la calidad de las aguas del Lago Chungará y sus vegas asociadas y las obras que en él deban realizarse con motivo del suministro eléctrico del nuevo Complejo fronterizo no alterarán el libre escurrimiento y la calidad de las aguas del Lago. Este proyecto tuvo una visita inspectiva y a la fecha de septiembre de 2009 aun no había sido iniciado (su RCA tiene fecha septiembre de 2008). En este contexto, se puede destacar que en la actualidad se ha introducido a la ley bases del medio ambiente la figura de caducidad de las RCA. Hasta hoy, un titular de un proyecto que obtenía su RCA favorable podía dejar transcurrir muchos años antes de comenzar a ejecutar el proyecto, en circunstancias que dicho lapso podía significar, por ejemplo, un cambio significativo en la línea de base del mismo. Según el nuevo artículo 25 ter, “la resolución que califique favorablemente un proyecto o actividad caducará cuando hubieren transcurrido más de cinco años sin que se haya iniciado la ejecución del proyecto o actividad autorizada, contado desde su notificación.”

El proyecto “Exploración Minera Proyecto Catanave” se localiza dentro de la Reserva Nacional Las Vicuñas, declarada área de interés científico para la minería según D.S 29 del Ministerio de Agricultura, de 1983. El área de exploración se sitúa específicamente en la ladera Oeste del cerro Catanave, a una altitud aproximada de 4.650 msnm, y a 3 km del límite Oeste de la Reserva, en los faldeos orientales de la precordillera de Belén. Además se encuentra aprox. a 17 km al SO del acuífero Lliza de la RES N°2180/DGA. Por su parte, cabe señalar que el proyecto se encuentra próximo al Sitio Prioritario para la Conservación: Sector Precordillera de Tignamar. Su objetivo es caracterizar y estimar las condiciones de alteración de mineralización en profundidad, basándose en los indicios favorables obtenidos de los estudios superficiales, focalizando o delimitando el sistema hidrotermal, que alteró y mineralizó la zona. La localización del presente proyecto, se justifica por la existencia de las Pertenencias Mineras en el área. Con respecto a los recursos hídricos, el titular declaró que sus aguas de Operación provendrán desde la escorrentía del arroyo aledaño al proyecto. El agua será acumulada en una poza y llevada dos veces al día

hacia el área de las plataformas con un camión aljibe. Cabe destacar que los derechos de agua de la fuente que se utilizará para el proyecto pertenecen a la Comunidad Indígena Aymara de Ticnamar, y corresponden a derechos de agua consuntivos y de ejercicio permanente por un caudal de 1,1 l/s (95,7 m³/día). El registro de este derecho se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces. Esta comunidad le otorgó al Titular del proyecto permiso para uso temporal. Por su parte, cabe señalar que la información de hidrología e hidrogeología da cuenta de que la ocurrencia de aguas subterráneas en la Quebrada Catanave, en donde se localiza el proyecto, está limitada por la escasa recarga que puede proporcionar su cuenca. Del agua lluvia caída, parte fluye directamente por la quebrada y parte de ella se infiltra en las laderas y el valle mismo, dependiendo de la intensidad de los eventos lluviosos, creando una fuerte relación entre aguas superficiales y subterráneas. Con respecto a la calidad de las aguas, las aguas del bofedal Catanave, se caracterizaron por presentar sectores con aguas neutras, moderadamente ácidas y fuertemente ácidas en los tres puntos que se realizaron de muestreos. Finalmente, cabe destacar que el proyecto tiene una vida útil de 5,5 meses y tiene RCA aprobada con fecha 03 de diciembre de 2010. A la fecha de la consulta realizada en la página web del SEIA no se da cuenta de fiscalizaciones y seguimiento del proyecto.

El proyecto “Planta de Lavado de Ulexita en el Salar de Surire I Región” tuvo dentro de su evaluación observaciones de organizaciones ciudadanas tales como el Consejo nacional Aymara Malkus y T’allas y la Comunidad social, cultural y de recreación de Surire. El proyecto se localiza a 4.250 m.s.n.m en el sector norte del salar de Surire. El salar se ubica en la parte sur de la superficie altiplánica ocupada por la Reserva Nacional Las Vicuñas, formada por la hoya del río Caquena, Lauca y la cuenca del salar Surire. El proyecto constituye una modificación al proyecto original autorizado, esto es, que contempla cambios en la cantidad de mineral de ulexita a explotar y no existen cambios en los métodos de explotación ya existentes. Cabe destacar que la fuente de abastecimiento de agua corresponde a un pozo de agua subterránea y el titular declaró que esta agua corresponde a un origen distinto al de las aguas disponibles superficialmente en el salar. El caudal a utilizar sería de 3,86 l/s. El informe de seguimiento y fiscalización del año 2010 da cuenta de que este proyecto no se ha materializado. El titular del proyecto declaró el año 2001 que la razón fueron los problemas climáticos en el sector. Sin embargo, el proyecto original sí se encuentra en operación, a lo que se refiere la extracción de mineral del Salar de Surire.

El proyecto “Manganeso Los Pumas”, el cual aún se encuentra en evaluación, se localiza aprox. a 25 km de los siguientes acuíferos de la Resolución de la DGA N°2180: Pucarani, Japocota, Apachetacucho e Iscajoco, en la comuna de Putre. Su objetivo consiste en la explotación y beneficio de un yacimiento de manganeso, con el fin de comercializarlo en los mercados internacionales. Cabe destacar que el proyecto

se desarrollará fuera del Parque Nacional Lauca, a aprox. 1 km del límite norte del Parque. Sin embargo, las actividades de transporte de productos, insumos y personas si se desarrollarán dentro del Parque. Se contempla para el transporte de agua la instalación de un ducto de 19 km de largo desde la quebrada Tarapacá hasta la mina. A julio de 2012 este proyecto aún se encuentra en evaluación ambiental.

El proyecto “Reposición Ruta 11-CH, Sector Arica - Tambo Quemado, Tramo km. 170,0 al km. 192,0, Región de Arica Parinacota” pretende mejorar el actual estándar del camino, el cual se encuentra en el Parque Nacional Lauca y se encuentra en gran parte bordeando el Lago Chungará. El titular es el Ministerio de obras públicas y su inversión facilitará el desarrollo turístico y económico de la zona. La RCA del proyecto con fecha 07 de noviembre de 2011, considera que el proyecto cumple con los requisitos y obligaciones ante las normas ambientales. Cabe destacar que el área de influencia de este proyecto se encuentra inserto en el Sitio Prioritario para la conservación: La Rinconada de Caquena.

Por su parte, para el proyecto “Reposición ruta andina A-93, Parinacota-Visviri” se han realizado visitas a terreno de profesionales del SEA en conjunto con los vecinos de Putre y Parinacota como parte del proceso de participación ciudadana. Con esto, se permite que la comunidad conozca en terreno lo que significa la ejecución de este proyecto, en particular, las comunidades se mostraron satisfechas con el desarrollo de las visitas técnicas porque les permite tener un conocimiento acabado de lo que implica la ejecución del proyecto. El principal objetivo de esta ruta es servir de alternativa a la carga de tránsito que circula por la Ruta Internacional 11-CH, desde y hacia Bolivia, por el paso internacional Tambo Quemado. Además, el camino forma parte de la denominada ruta Andina, proyecto estratégico de alcance interregional que busca materializar un eje vial estructurante alternativo a la Ruta 5. Finalmente señalar que este proyecto dará soluciones a los problemas de saneamiento, drenaje y seguridad que actualmente presenta el camino. A julio de 2012 este proyecto aún se encuentra en evaluación ambiental, donde los Organismos sectoriales están realizando observaciones, entre otros aspectos, sobre complementar la línea de base ambiental presentada por el titular del proyecto, el Ministerio de Obras Públicas.

3.2. Declaraciones de Impacto Ambiental

El proyecto “Instalación Sistema de Agua Potable Rural de Coronel Alcerreca”, aprobado el año 2002, es el que se encuentra localizado más al Norte de todo el resto de proyectos ingresados al SEIA, en modalidad de DIA, para el área de estudio de la región XV. Su titular, el Ministerio de Obras públicas buscaba el desarrollo de iniciativas con el propósito de producir y distribuir agua potable en sectores rurales que no pueden proveerse de dicho servicio. Otros proyectos similares corresponden a “Construcción agua potable rural (APR) Localidad de Guallatire” e “Instalación Sistema de Agua Potable Rural de Camarones”, los cuales de igual forma se encuentran dentro del área de estudio.

En esta misma región se encuentran dos DIAs referidas a reposición de rutas: “Reposición ruta 11-CH, Arica - Tambo Quemado Sectores: Acceso Choquelimpie - Chucuyo Arica - Tambo Quemado y “Reposición Ruta 11 -CH, Sector Chucuyo”. El Ministerio de Obras Públicas corresponde al titular de estos proyectos y los objetivos perseguidos se concentraron en reponer el pavimento con la finalidad de mantener el estándar de la ruta, mejorando accesibilidad y el tránsito evitando accidentes en los usuarios. En particular el proyecto “Reposición ruta 11 -CH, Sector Chucuyo”, aprobado en abril de 2009, a septiembre de 2009 aún no se había ejecutado.

Por su parte, el proyecto “Exploración Minera Choquelimpie” aprobado el año 2007, localizado en la comuna de Putre, específicamente en la antigua mina y yacimiento de oro y plata de Choquelimpie ubicado a 4.750 m.s.n.m. y a 210 km al este de la ciudad de Arica, consistía en la realización de un mapeo geológico, un levantamiento de geofísica y 3 sondajes de diamantina con profundidades del orden de los 700 a 800 metros cada uno. El proyecto consideraba además la utilización del campamento existente en la Mina Choquelimpie y los caminos entre el campamento y la zona de exploración. Según visita inspectiva a este proyecto, la cual se realizó en abril de 2010, éste se encontraba en estado “No Iniciado”. Sólo se observaron las marcas (estacas) en cada uno de los tres puntos, donde se proyectaron las perforaciones para la exploración. Por lo anterior, se le exigió al titular que debería informar oportunamente el inicio de cualquier actividad relacionada con este proyecto.

3.3. Sectores productivos de proyectos

Importante es analizar los sectores productivos a los cuales pertenecen los distintos proyectos identificados en el área de estudio definida. De esta forma, se puede notar la tendencia predominante de un sector productivo, por sobre otro, en estas regiones. A continuación se presentan las Figuras que muestran lo recién expuesto.

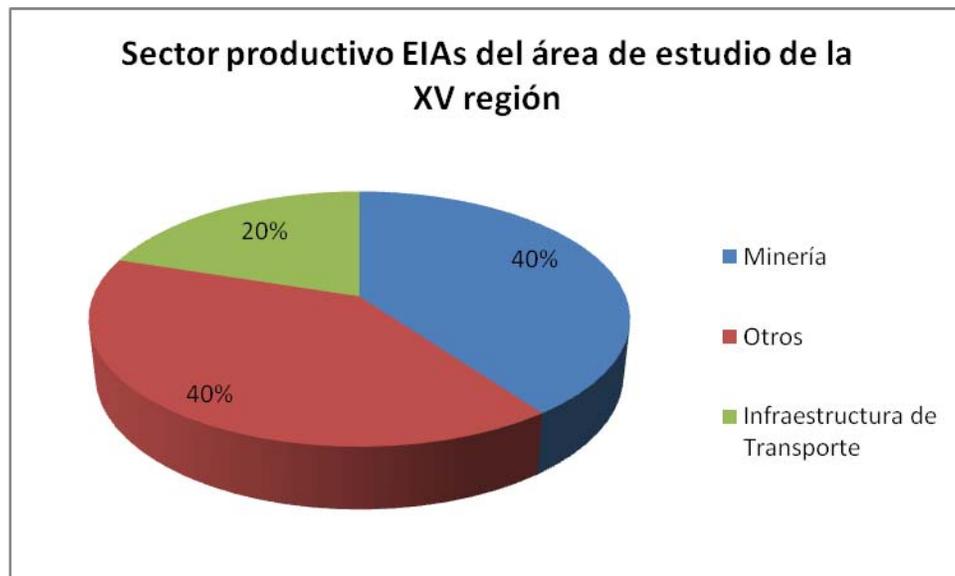


Figura 9: Porcentaje perteneciente a los Sectores Productivos de los proyectos ingresados al SEIA, en modalidad de EIAs, para el área de estudio de la XV región.

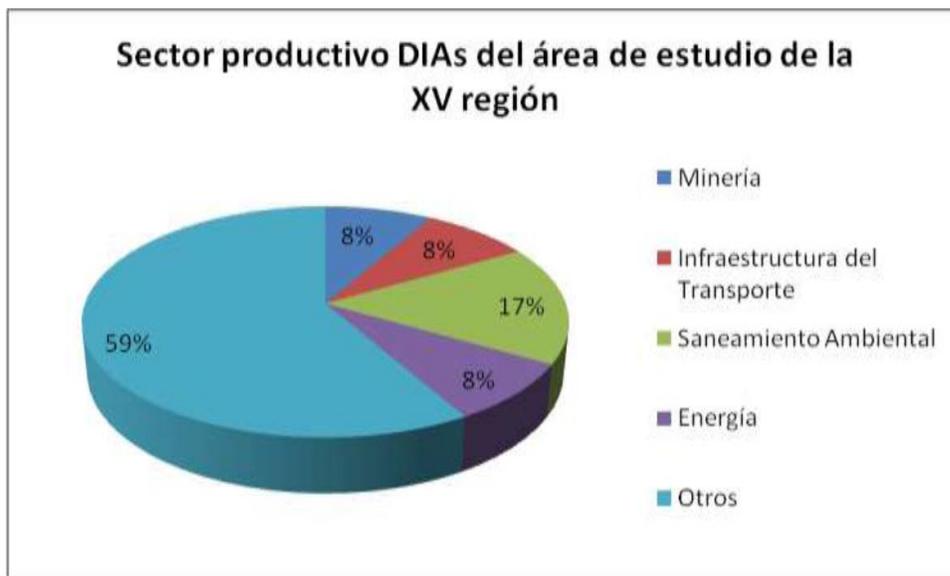


Figura 10: Porcentaje perteneciente a los Sectores Productivos de los proyectos ingresados al SEIA, en modalidad de DIAs, para el área de estudio de la XV región.

3.4. Tipología de proyectos

A continuación se presentan las Figuras que muestran las distintas tipologías de los proyectos que según por normativa ambiental tienen que someterse al SEIA.

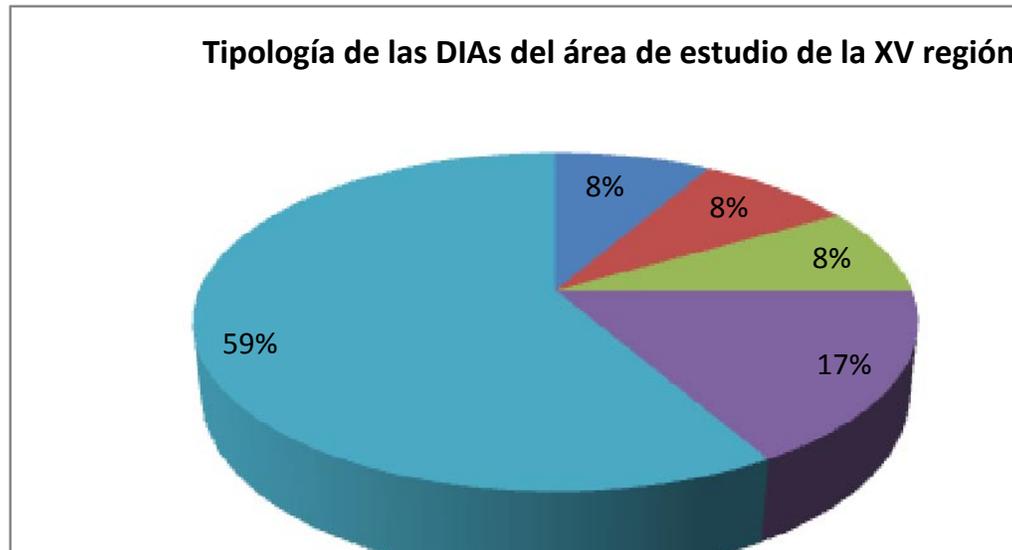


Figura 11: Tipología de los proyectos ingresados al SEIA, en modalidad de DIAs, para el área de estudio de la XV región.

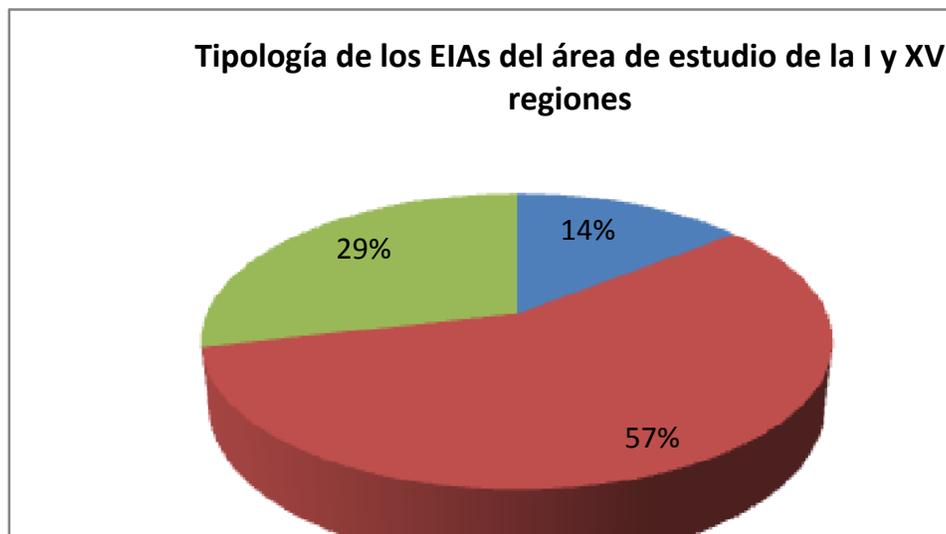


Figura 12: Tipología de los proyectos ingresados al SEIA, en modalidad de EIAs, para el área de estudio de la I y XV región.

1.1. Titulares de proyectos

Las Figuras a continuación muestran a los Titulares de los proyectos, los cuales pueden corresponder a Organismos públicos y/o privados o empresas.

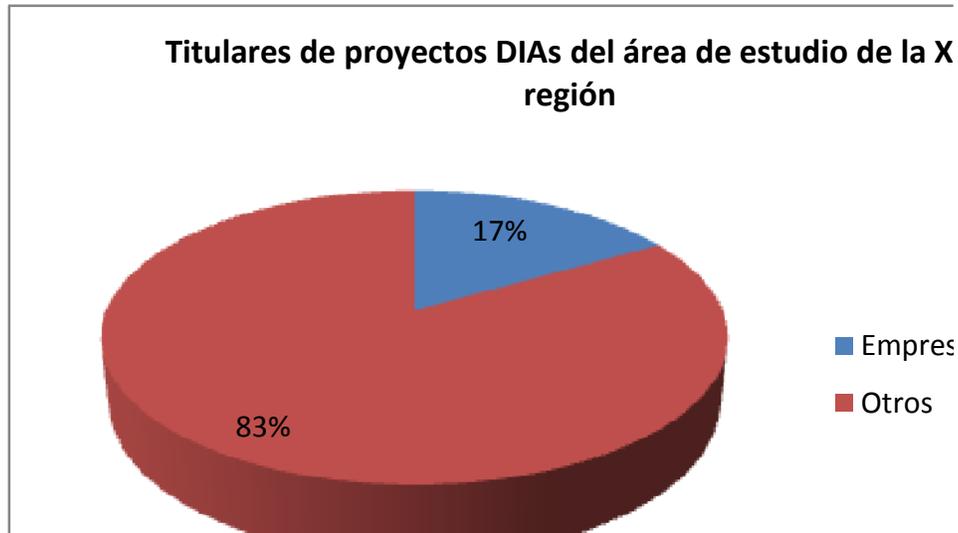


Figura 13: Titulares de los proyectos ingresados al SEIA, en modalidad de DIAs, para el área de estudio de la XV región.

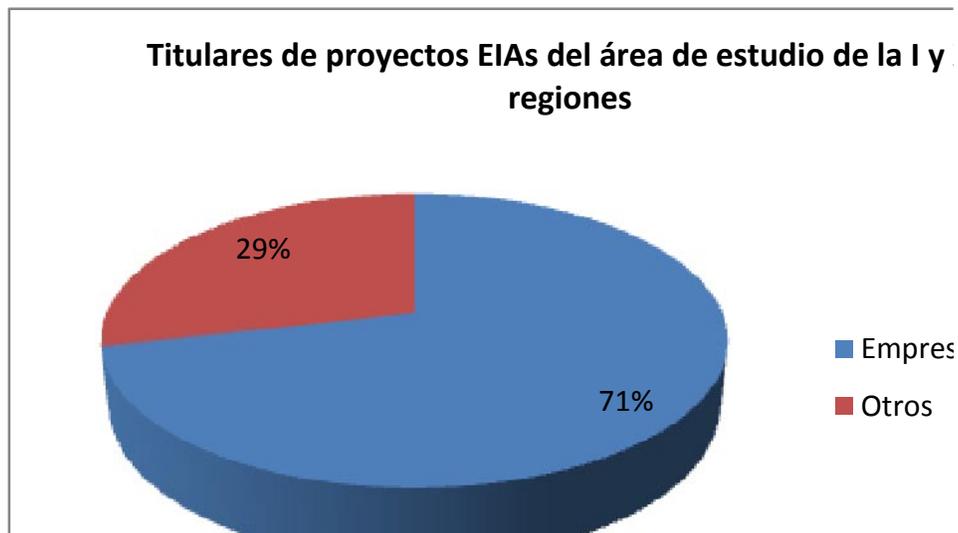


Figura 14: Titulares de los proyectos ingresados al SEIA, en modalidad de EIAs, para el área de estudio de la I y XV región.

1.2. Gestiones del SEA de las regiones de estudio

Importante señalar las distintas gestiones que se encuentra realizando constantemente el SEA de las regiones en estudio. Algunas de estas corresponden a:

Enero de 2012: Profesionales del SEA Arica y Parinacota realizaron visita técnica junto a vecinos de Putre y Parinacota: Para el proyecto Reposición ruta andina A-93, Parinacota-Visviri se han realizado visitas a terreno de profesionales del SEA en conjunto con los vecinos de Putre y Parinacota como parte del proceso de participación ciudadana. Con esto, se permite que la comunidad conozca en terreno lo que significa la ejecución de este proyecto, en particular, las comunidades se mostraron satisfechas con el desarrollo de las visitas técnicas porque les permite tener un conocimiento acabado de lo que implica la ejecución del proyecto.

Noviembre de 2011: El Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Arica y Parinacota desarrolló el primer Taller de Capacitación Ambiental dirigido a mujeres emprendedoras de la región: Esta actividad se enmarcó en el Programa de Mejoramiento de la Gestión del SEA y tuvo como objetivo dar a conocer a las participantes la nueva institucionalidad chilena; presentar los mecanismos de Participación Ambiental Ciudadana que ofrece el Servicio, poniendo énfasis en el registro de usuarios en la plataforma web; dar a conocer las inequidades de género detectadas por el Servicio de Evaluación Ambiental, y levantar propuestas de temas ambientales de interés para las mujeres emprendedoras.